



TAMBALEA LIGA DE GIGANTES: SE BAJAN CLUBES INGLESES
▶ EXTREMO



'NO TENGO MOTIVOS PARA ASPIRAR A PRESIDENCIA'
▶ PRIMER PLANO 2



ISABEL II: 95 AÑOS ENTRE EL DRAMA Y LA GLORIA
▶ VMÁS



REDISEÑO TOTAL EN IMAC; CHIPS PROPIOS EN IPAD
▶ EMPRESAS Y NEGOCIOS 11

SE VOLVERÁ ANTES DE QUE CONCLUYA ESTE CICLO ESCOLAR

EN 1 SEMANA, ANALIZARÁN EL REGRESO A LAS AULAS

Se prevé que algunas sigan bajo el formato híbrido y otras, presencial

Respetarán decisión de padres que prefieran no enviar a sus hijos

Se requieren 30 millones de pesos para reparar escuelas afectadas

PALOMA GATICA

Durante la supervisión del arranque de la vacunación contra el COVID-19 a los maestros de Coahuila, el gobernador Miguel Riquelme aseguró que en una semana Coahuila estará listo para seguir con la planeación que se tiene para el regreso a clases presencial.

El Mandatario sostuvo que el primer paso es la revisión de infraestructura, que las condiciones de higiene sean las adecuadas en todos los centros educativos, y las pláticas con las maestras y maestros, los padres de familia y, posteriormente, haciendo el análisis correspondiente, determinar la fecha exacta del posible retorno a clases con pruebas piloto en cada región.

"El proceso de regreso a clases es muy delicado y la primera condición o prioridad que se tiene para ello es la vacunación total de todos quienes dependen del sector educativo", expuso el titular del Ejecutivo estatal.

Riquelme adelantó que **confía que en este mismo ciclo escolar se pueda regresar a clases presenciales**, y que podría ser en algunas escuelas en el modelo híbrido, y en otras ya como plan piloto en el formato presencial; pero todo ello deberá ser con responsabilidad y valorando todos los aspectos, priorizando siempre la salud de las y los alumnos y del personal educativo de Coahuila.



ARRANCA INMUNIZACIÓN DE MAESTROS: SE APLICAN MÁS DE 19 MIL DOSIS
▶ MI CIUDAD 1, 2 Y 6

Por su parte, el secretario de Educación, Higinio González Calderón, señaló que aunque dentro de ocho días los docentes podrían retomar sus actividades laborales en las aulas debido al proceso de vacunación, la decisión será analizada con cautela por las autoridades educativas y de salud en la entidad.

Más tarde, el Gobierno del Estado, a través de un comunicado de prensa, explicó que **ya se tienen algunas medidas que se considerarán para la vuelta a las aulas, entre ellas están: la colocación de un filtro de revisión a la entrada, así como la sana distancia entre los pupitres en las aulas.**

SE REQUIEREN 30 MDP PARA ESCUELAS

Antes del regreso a clases de manera presencial, el estado de Coahuila requiere invertir cerca de 30 millones de pesos para rehabilitar las escuelas que fueron afectadas por robos y vandalismo durante la pandemia.

"Van a ser casi 30 millones para reparar casi las 500 escuelas que tienen algún daño; la gran mayoría es vandalismo, de pintas y vidrios rotos", dijo Higinio González Calderón, secretario de Educación del estado.

Detalló que algunas instalaciones sufrieron robos, como tinacos, bombas de agua, instalación eléctrica y cableado, pero los ladrones no hurtaron las cosas importantes

MEDIDAS ANTI COVID QUE CONSIDERARÍAN

Estas reglas se estarían implementando al volver a las aulas presencialmente:

- Filtro respiratorio para medir la temperatura
- Se aplicaría alcohol en gel
- Preguntar a alumnos y docentes si algún familiar ha tenido síntomas de COVID-19
- Los pupitres en las aulas estarán separados de 1.5 a 2 metros
- Se escalonarán horarios de entrada y salida para evitar aglomeraciones
- Se procurarán monitores de CO2

porque están en bodegas.

SE RESPETARÁ DECISIÓN DE PADRES: SEP

Martha Hernández, subsecretaria de Educación de la SEP federal, reiteró que respetarán la decisión de los padres de familia que no deseen llevar a sus hijos a las aulas una vez que se determine su retorno.

"Desde el inicio de año venimos trabajando con esta propuesta, semáforo verde, vacuna y voluntad de los padres de familia. La propuesta que hemos hecho a todos los estados ha sido de forma escalonada y de las áreas rurales hacia las urbanas", detalló. *Con información de Nazul Aramayo*

'UN LOGRO HISTÓRICO' Avala Senado regulación al outsourcing

REDACCIÓN

CDMX.- Por mayoría, el Senado aprobó en lo general y particular las reformas para regular el outsourcing y prohibir la subcontratación ilegal a través de agencias de empleo, en lo que los legisladores consideraron es el resultado de un amplio proceso de diálogo sostenido durante meses entre el gobierno federal y el sector empresarial.

Las reformas se enviaron al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y su entrada en vigor.

Ahora, las empresas ya no podrán subcontratar a trabajadores para realizar labores permanentes y el outsourcing sólo estará permitido para tareas especializadas o temporales.

Se reconocerán las obligaciones fiscales de las firmas y quedará prohibido que el gobierno federal subcontrate personal mas que para servicios especializados.

Además, queda establecido que **quienes intervengan en el proceso de contratación bajo la modalidad de agencias de empleo o intermediarias no tendrán la calidad de patrones** y sólo podrán participar en los procesos de reclutamiento.

En entrevista con VANGUARDIA, la senadora priista Claudia Ruiz Massieu consideró que esto es un logro para los trabajadores.

"Es un logro porque se concreta este acuerdo después de meses de trabajo donde se escuchan todas las partes, (...) se logra saldar una deuda histórica con muchos trabajadores de México", expresó. *Con información de El Universal y Armando Ríos*
▶ RUMBO NACIONAL 5



REFUERZAN ESTRATEGIA EN SALUD Y REACTIVACIÓN
▶ PRIMER PLANO 2

LIBRE, PERO SIN DINERO

Mantiene UIF congeladas cuentas de Ancira

REDACCIÓN

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) aclaró que la liberación del empresario Alonso Ancira es un proceso ajeno al bloqueo de sus cuentas bancarias,

pues, aunque solicitó que éstas fueran descongeladas, debe esperar los procesos correspondientes. Además el dinero que posee en ellas no es suficiente para cubrir la fianza de 216 millones de dólares que acordó.

En un breve comunicado, el organismo a cargo de Santiago Nieto señaló que las cuentas bancarias de Ancira seguirán bloqueadas hasta que un juzgado diga lo contrario, independientemente del arreglo al que llegó para concretar su liberación.

Explicaron que, aunque la defensa del empresario "solicitó al juez que se desbloquearan las cuentas por parte de la UIF", la dependencia señaló que "es un procedimiento administrativo ajeno a la causa penal", por lo que debe continuar el proceso que está en trámite ante juzgados federales.

"Es importante señalar que el monto bloqueado por la UIF no es suficiente para pagar lo acordado", agregó en el comunicado.

Este lunes, el ex socio mayoritario de Altos Hornos de México salió de prisión tras firmar un acuerdo reparatorio por 216 millones 664 mil 40 dólares. *Milenio*


COVID-19 EN MÉXICO FASE 3 **213,048** Muertos **2,311,172** Casos confirmados **14,571,509** Vacunas | **6,177** COAHUILA Muertos **67,625** Casos confirmados **273,831** Vacunas

 ¿Ya descargaste a app de Vanguardía? infórmate en tiempo real. La información más confiable VanguardíaHD disponible en

DISPONIBLE EN  Google Play  Disponible en el App Store

QUÉDATE EN CASA Y SIGUE INFORMADO
En tiempos del coronavirus, la información es clave. VANGUARDIA, a través de sus distintas plataformas, tiene lo que se necesita saber sobre esta pandemia.

PAPEL, LIBRE DE COVID-19
El periódico no es un riesgo, determinó la OMS. Solicita la entrega del impreso al teléfono 4501020.

 7 503005 951054